

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 17 de enero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIA

Expte: C 75/23 RGEP 716

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios para la adjudicación del contrato del "Servicio de mantenimiento de edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal", con número de contrato 1/2023, CPV 45259000-7, tramitado por procedimiento de emergencia y adjudicado a Serveo Servicios, S.A.U. por importe de 571.930,99 euros. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 11/23 RGEP 126

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que se han empleado para la adjudicación del contrato con número de CPV 45259000-7, cuyo objeto de contrato dice: "Servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal"", con referencia número C135.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 275/23 RGEP 910

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación la licitación con número de expediente CM-A/SUM-0000025120/2022 referente a "Traslado de enfermos por otros medios de transporte".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 276/23 RGEF 911

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente 2021.2.5010 referente a “Transporte”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 281/23 RGEF 916

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente A/SER-034141/2021 referente a “Servicio de movilidad por medio de vehículos con conductor, del personal sanitario dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 282/23 RGEF 917

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente CM-A/SER-0000013536/2022 referente a “Servicio de transporte para las competiciones “Madrid Comunidad Olímpica” e Institutos promotores de la actividad física y el deporte” en Enero de 2022”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 283/23 RGEF 918

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente 2021.2.4957 referente a “Servicio de transporte del mes de 09/2021”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 284/23 RGEP 919

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente 021.2.3115 referente a “Servicio de transporte”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 285/23 RGEP 920

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios empleados para la adjudicación de la licitación con número de expediente 2021/2/3426 referente a “Servicios de transporte”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 2023

LA PRESIDENTA,

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS
CONTRATACIONES**